



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 273 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 14 NOV 2024

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 223-2024-EF, Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, para financiar la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023 en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30328; así como el pago del incentivo por ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022; en el marco de los literales d) y g) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en los literales d) y g) del citado numeral referidos al pago de la entrega económica y bonificación por otorgamiento correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30328 y al pago del incentivo por ingreso de profesores a la Carrera Pública Magisterial, respectivamente;

Que, el numeral 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, conforme con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicarse hasta el 15 de noviembre de 2024; precisando que las propuestas en mención se presentan al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 22 de octubre de 2024; Que, asimismo, el numeral 112.4 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, dispone, entre otros, que para la aplicación de lo establecido en el mencionado artículo, en los casos que corresponda, se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales de lo dispuesto por el artículo 6 de la señalada Ley;

www.regionapurimac.gob.pe

Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú

083 - 322170 anexo 142

subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante el Oficio N° 2934-2024-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales, para financiar las bonificaciones y entregas económicas correspondientes a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30328, así como el pago de la primera armada del incentivo por el ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022, conforme a lo dispuesto en los literales d) y g) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01993-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, mediante Memorando N° 2858-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 3202-2024-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala que, en estricta sujeción a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y la información remitida por el MINEDU, el costo estimado para financiar en el Año Fiscal 2024, el pago de las bonificaciones y entregas económicas correspondientes a los condecorados con las Palmas Magisteriales 2023 a favor de los pliegos Gobiernos Regionales asciende al monto de S/ 94 500,00 para un total de 14 beneficiarios; y el costo estimado para financiar en el Año Fiscal 2024, el pago de la primera armada del incentivo por el ingreso de los profesores a la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al Concurso de Nombramiento 2022 a favor de los pliegos Gobiernos Regionales asciende al monto de S/ 115 056 000,00 para un total de 19 176 beneficiarios;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 223-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 115 150 500,00 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac el monto es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (S/. 3 312,000.00) SOLES**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, mediante Informe N° 3355-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1, 112.2 y 112.4 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 223-2024-EF, que autoriza la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1, 112.2 y 112.4 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, cuyo monto es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (S/. 3 312,000.00) SOLES**, en la





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS			
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC		3 312,000
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA		942,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		942,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		942,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		942,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		942,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		942,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		942,000

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA		942,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS		534,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		528,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		528,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		528,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		528,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		528,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		528,000

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA		534,000
			=====
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		6,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO		6,000
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		6,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		6,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		6,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,000

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA		534,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS		438,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		438,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		438,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		438,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		438,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		438,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		438,000

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA		438,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU		204,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		204,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	204,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	204,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	204,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	204,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	204,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	204,000
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	120,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	120,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	120,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	120,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	120,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	120,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	120,000
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAES	288,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	288,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	288,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	288,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	288,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	288,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	288,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	288,000
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	708,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	696,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	696,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	696,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	696,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	696,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	696,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	12,000
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	12,000
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	12,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	12,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	12,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	708,000
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	78,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	78,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	78,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	78,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	78,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	78,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,000

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	78,000
		=====
	TOTAL PLIEGO	3,312,000
		=====

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



PERCY GODOY MEDINA
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM
GRPAT/NOA
SGPPTO/AOSV
VFPB/AP



www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 - 322170 anexo 142
subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el progreso

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000083

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR PAGO DE INCENTIVO POR EL INGRESO DE PROFESORES A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL AÑO 2022, D.S
223-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	942,000
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	942,000
									5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	942,000
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	942,000
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	942,000
TOTAL									0	942,000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000132

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : DS 223-2024, PARA FINANCIAR EL PAGO DEL INCENTIVO POR EL INGRESO DE LOS PROFESORES A LA CPM, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE NOMBRAMIENTOS 2022

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	528,000	
3000385						0	528,000	
5005628						0	528,000	
00						0	528,000	
5	2.1					0	528,000	
9002						0	6,000	
3999999						0	6,000	
5000681						0	6,000	
00						0	6,000	
5	2.1					0	6,000	
TOTAL						0	534,000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000123

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 223-2024-EF, POR CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2022, PRIMERA ARMADA DEL INCENTIVO A CPM.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	438,000
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	438,000
									5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	438,000
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	438,000
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	438,000
TOTAL										0	438,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL D.S N° 223-2024-EF PARA FINANCIAR LA PRIMERA ARMADA DEL INCENTIVO POR EL INGRESO DE LOS PROFESORES A LA CPM CONCURSO
NOMBRAMIENTO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	204,000
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	204,000
	5005628								CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	204,000
		00							RECURSOS ORDINARIOS	0	204,000
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	204,000
TOTAL										0	204,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE TRANSF. PARTIDAS SEGUN D.S. NO 223-2024-EF, PARA EL FINANCIAR LA ENTREGA ECONOMICA Y BONIFICACION POR OTORGAMI
ENTO CORRESPONDI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	120,000
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	120,000
									5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	120,000
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	120,000
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	120,000
TOTAL										0	120,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000096

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 273-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 223-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 223-2024-EF, PARA FINANCIAR LA ENTREGA ECONÓMICA Y BONIFICACIÓN POR OTORGAMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE NOMBRA.2023

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	ESPD
0090						0	288,000
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	288,000
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS							
5005628						0	288,000
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							
00						0	288,000
RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	288,000
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
TOTAL						0	288,000



